

Santiago, 02 de mayo 2011

AC-098/11
Inscripción Registro de Valores N° 0191

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros de Chile
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL Molibdenos y Metales S.A.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y a lo señalado en Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia y debidamente facultado al efecto, comunico a ustedes el siguiente hecho esencial:

De conformidad a lo ya informado en el hecho esencial de fecha 05 de abril de 2011, el día 29 de abril de 2011, la 21ª Junta Extraordinaria de Accionistas de Molibdenos y Metales S.A., acordó modificar los estatutos de la sociedad en el siguiente sentido:

- a. Aumentando el quórum requerido para disminuir el número de Directores de la sociedad, de 75%, al 90% de las acciones emitidas con derecho a voto.

- b. Aumentando el período de duración en el cargo de los Directores de la Sociedad de 1 a 3 años.

- c. Agregando al actual domicilio social, ubicado en la comuna de Santiago, el de la comuna de San Bernardo.

Saludamos atentamente a Uds.,

MOLIBDENOS Y METALES S.A.



John Graell Moore
Presidente Ejecutivo

cc: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Tenedores de Bonos
Comisión Clasificadora de Riesgos